

1895
ABRIL
Pleamar a las 9.42 m.
Cociente a las 11.14 09.53 t.
Cociente a las 12.37—Batimaras a las 02.55 m y 03.40 t.
Orto del sol a las 5.48—Ocaso a las 6.25.

3
DOMINGOS
Santos Benigno Ulpiano, Ricardo y Santa Engracia.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital.....	4
Año en la Libertad, id. de Puerto Rico, estanco de la capital...	15
Año fuera de id. ...	450
Número suelto 5 céntos.	

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Rico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Bece, idem de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO III | REDACCION Y ADMINISTRACION | NÚMERO 812
PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

VILLA DE SUANCES
Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas, a 1.65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 3
Sopa de semola y cocidos.—Ternera a la jardinera.—Riñones al jerez.—Lengua con guisantes.—Cordero a la bretona.—Idem con guisantes.—Mendillos de gallina al vino blanco.—Pollos dorados y en pepitoria.—Vaca a la casera.—Mollejas saltadas.—Menestra de espárragos.—Frito variado.—Pisto nacional.—Solomillo mechado.—Lomo de cerdo adobado.—Chuletas de cerdo.—Espárragos al natural.—Rosbif a la inglesa.—Pimientos rellenos.—Albóndigas de ternera.—Tortilla al rom.—Caza: perdices adobadas, sordas a la tostada, liebre y conejo en salsa, palomas y pichones estofados.—Pescado: Salmón a la mayonesa, merluza frita y en salsa, congrio en salsa verde, lubina a la vinagreta, rellenas en su tinta, salmónetes y lenguados fritos, langostas frescas.—Postres: Flan, pasteles, natillas, peras y manzanas asadas y en compota, turrón y queso variado, frutas del tiempo.

Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono núm. 200
Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 3 DE ABRIL
Plato del día: Ternera a la financier.
Sopa pasta italiana.—Solomillo al miglás.
Rosbif a la inglesa con puré de patatas.—Lengua a la italiana.—Riñones al jerez. Entrecôte a la bordalesa.—Ternera a la española.—Chuletas de idem a la casera y de cerdo a la nabera.—Pollos y cordero asados. Caza: Perdices estofadas y escabechadas.—Legumbres: Pisto nacional, menestra del tiempo, alcachofas glaseadas, coliflor a la paisana.—Pescado: s. Merluza en salsa y frita, lubina a la vinagreta, salmón a la mayonesa, lenguado frito y al vino blanco.—Fiambres: Jamón en dulce, cabeza de jabalí, lengua a la escarlata, emparedados.—Postres: Flan, pasteles, buding, tocino de cielo.

Depósito de ostras

LA INDUSTRIAL
GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicita.

IMPRENTA DE «LA ATALAYA»
En este establecimiento se hallan a la venta los «Sufragios de los Santos» y las «Preces» dispuestas por Su Santidad León XIII para después de terminar las Misas rezadas.
Se ejecutan con esmero y economía toda clase de trabajos, como libros, folletos, estados, facturas, folios, tarjetas, etc.
Especialidad en carteles de iglesia.

CAMISERÍA CUBANA Blanca, 11
Durante el mes de abril hará esta casa un descuento de importancia sobre los siguientes artículos:
Corbatas de todas clases.—Sombrillas para señoras y para caballeros.—Devocionarios y corsés.
En atención a no haber podido satisfacer todos los pedidos de guantes de señora, se prorroga el descuento de este artículo hasta el día 15.

COGNAC OLD BRANDY COGNACS SUPERFINOS
OLD BRANDY
TRADE MARK
JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES
Provedores de la Real Casa
Estos cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.
De venta en cafés, casinos, restaurantes y principales ultramarinos.
MARCA LA MANA REDIMIDA
A precios de fábrica
devocionarios, últimos modelos.
Sin temor a competencia en surtido ni precios.
Bazar de San Francisco

EL NIÑO

PEDRO CASTAÑEDA ARGOS
FALLECIÓ AYER, A LAS DOCE DE LA MAÑANA
A LA EDAD DE NUEVE AÑOS
Después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados padres don Pedro Castañeda y doña Celedonia Argos; su abuela doña Antonia del Rivero; su tío don José Castañeda; su hermano y hermanas, suplican a sus amigos le encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 3 de abril, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Sánchez Silva, número 3, al sitio de costumbre.

Santander 3 de abril de 1895.

SEGUNDO ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DEL SEÑOR

Don Antonio Gutiérrez del Corral
Q. E. P. D.
que falleció en Celis el día 9 de abril de 1893

El día 6 de este mes se celebrarán los funerales por el eterno descanso del alma del finado en la parroquia de San Pedro, en Celis.

Su viuda doña Matilde de Linares y demás familia ruegan a sus amigos la asistencia a dicho acto religioso, en lo que recibirán especial favor.

Los ilustrísimos señores Obispos de Santander, Palencia y León se han dignado conceder 40 días de indulgencia a sus diócesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren, ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

LA ATALAYA

NOTA DEL DÍA

SISTEMA ELECTORAL

Y aquí hacemos alto, porque es lo primero que llama la atención.
¿Por qué son ciento veinte, y no más ni menos? ¿Por qué, suprimido el pico, como parecía natural, no se fijó el número de diputados en el ciento, que es redondo y centenario, por añadidura? Cuestiones son estas de honda política, cuya resolución no nos corresponde. Pero ceemos que no es substancial al parlamentarismo que se prefiera el número ciento veinte al número ciento ó al número ciento cincuenta y ocho, verbigracia.

Quedamos, pues, en que en Portugal habrá ciento veinte diputados.
De los cuales—dispone el decreto—no habrá, a lo sumo, más que cuarenta empleados y veinte abogados y médicos. Veinte abogados y médicos; cuarenta empleados... Pues no hay duda: el resto son Pares; y, si no hay más que diecinueve de los primeros, el resto, Pares y todo, serán nones.
La cuenta es cabal.

Pero, dejando en paz a los empleados, es muy notable el nuevo sistema electoral del vecino reino de Portugal.
Se conocían varios sistemas.
El del voto restringido; el del voto acumulado; el de Andrae Here; el escrutinio por lista y otros, entre ellos el de Romero Robledo.
Todos estos sistemas tenían por objetivo y dan por resultado, siempre, sacar del cuerpo electoral, previos los ejercicios de ordenanza, no ya los «malignos», sino, lo que es peor, los candidatos preferidos por el ministro y sus Sanchos.

El sistema portugués forma rancho aparte; y tasa—¿por qué ese conato?—el número de médicos y abogados que pueden sentarse en el Congreso.
Si esto es muy liberal ó no, digalo quien de liberalismo sepa; pero sea ó no sea liberal, es horrible, injusto y denigrante.

El Padre Cayetano Fernández, en una de sus preciosas fábulas, pone a la abogacía como primer peldaño para subir a las cumbres políticas.
—Y tú ¿qué piensas ser?
—Seré abogado que es carrera de lustre y de provecho.

—Y después? —Periodista y diputado, pues tengo mucha labia y mucho pecho.
Alto allá! Lo de ser abogado y luego diputado y luego ministro, podrá pasar en España, pero no en Portugal.
Cada año producen las Universidades portuguesas unos doscientos, pongamos ciento veinte, abogados *in utroque*. De ellos, sólo diez pueden aspirar a una representación en Cortes: ¿qué va a ser de los demás? ¿Qué porvenir los espera? Y si un abogado tiene cerrada la puerta de la política ¿para qué estudia?
Los portugueses quieren pocos abogados en sus Cámaras. Hacen bien—digámoslo con amarga ironía:—en el palacio, templo ó fábrica de las leyes es donde menos falta hacen los que estudian leyes.
Pero ¡ah! La dosis pequeña de abogados en un Parlamento es un rudo golpe al parlamentarismo.
Se ha dicho que no hay causa, por mala que sea, que no tenga su abogado.
Y no habiendo abogados en un Parlamento ¿quién va a defender al Gobierno?

Lo de los médicos tampoco se explica, ó tal vez, se explica demasiado.
Hacer mención de médicos en una ley electoral era una necesidad que «se dejaba sentir».
Y si además se hubiera dicho algo de casas de socorro y botiquines y árnica, los sabios legisladores portugueses habrían merecido bien de la humanidad.
En un Parlamento hacen falta médicos, y, ya que no más, antiespasmódica en abundancia.
Y siendo esto así, obedeciendo a tan humanitario principio, el decreto electoral portugués ¿por qué no ha de permitir que vayan a las Cortes todos los médicos que puedan, y cuantos más, mejor?
¿Es que considera el legislador que para ciento veinte diputados bastan unos cuantos profesores de medicina y cirugía?
Si perteneciéramos al Parlamento portugués, proponeríamos una enmienda en el sentido indicado para facilitar la entrada de los Galenos en aquel augusto recinto.

De los boticarios no dice nada el decreto.
Pero ya que se fijó en médicos y abogados, no se comprende que no hiciera lo mismo con las demás profesiones.
¿Se admiten sastres en el Parlamento? ¿En qué número?
¿Puede haber escribanos? ¿Cuántos?...
Lagunas son estas, que tal vez, y es de desear, venga a llenar otro decreto.

**

Caso práctico.
Si en unas elecciones salen elegidos diputados veintidós médicos, por ejemplo, ¿a cuáles se les aprueba el acta? O lo que es lo mismo: ¿cuáles de los elegidos quedan excedentes de cupo? Portugal dirá.

ANOCHECER

Tú sabes que en mi alma amanecía la tarde que a tu lado esto escribí: Te fuiste... y ya por siempre, muerta mía, de noche es para mí.

El rey de los astros, centro del mundo, declina hacia Occidente con lentitud. Diríase sabe que la noche le aguarda coluñándose en el seno de las dos últimas olas que se adivinan en el horizonte, y se esfuerza en prolongar los momentos de su triste vida.
Su luz no es ya la reverberación del horno donde se agitan los materiales de miles de mundos que se funden esperando el *fiat*. Es la
«Luz que en cercos temblorosos brilla, próxima a expirar»
es la luz de una lámpara moribunda que sombreá las señales de la muerte en el pálido rostro de un agonizante.
Sus brillos postreros relumbran en los gigantes Picos de Europa, circundando sus sienas de granito con diadema de mortecino fulgor.
Poco a poco descendiendo; el azul purísimo del cielo cambia en matices rojos, y la raya gris del mar destaca en el confín sobre un manto de púrpura.
Un rayo se refleja en las ampollas del agua y ondula sobre los móviles cristales hasta llegar al pie del promontorio, cuya base roqueña dora. Entonces las fiezas del Cantábrico tremeando duermen sueño de paz que arrulla el apocalíptico concierto de los monstruos oceánicos, y velan sólo cabrilleando las olas que besa la claridad de la faja luminosa.
La estela de luz disminuye lentamente,

te, tremulando, y de ola en ola, de burbuja en burbuja, retirase al disco solar, que comienza a hundirse en el seno del Océano. Desaparece el nimbo que coronaba la venerable cabeza de los colosos, y las montañas se envuelven en sus gasas de neblina azul.
El Sol se hunde, se hunde; el mar el absorbe; apaga su luz de antorcha sepulcral y le entrega en los brazos de la Noche que, desde la cresta más alta de las olas, se precipita veloz entre bosques de algas, para encadenarle en los abismos del mar.
Allá, por donde la luz se extingue en el reino de las sombras, brilla débil luminaria, como visión de lejano incendio, y sobre el agua flotan cenicientas nubes, tal vez girones de la túnica celeste rasgada por el dolor.
El día muere y la noche nace; mas no en un tiempo. Cuando el Sol agoniza entre los arabescos de un sudario de espuma, en las ansias de la postrera expiración vibra potente su lumbrerío el éter; y las ondas de luz que crea combante por él, hasta morir con febril suspiro, vencidas por la Noche, que avanza cautelosamente, subyugando al mundo con el misterio de su solemne majestad.
El crepúsculo anuncia el recuerdo de la Noche, y cual otro Precursor baña los espíritus en el Jordán de la ternura, despertando en nosotros sentimientos inefables de dulce melancolía, ansias vehementes de un algo que se borra esfumado en los límites superiores de nuestra esencia, y recuerdos que viven dormidos en los recónditos pliegues del corazón, saturándolo todo de una tristeza embriagadora que satisface al alma.
Al silbido del pastor fórmase el rebano, que deja oír el tintineo de las esquilas, al correr al aprisco guardado por el mastín. Del valle suben ecos tenues de voces perdidas en el espacio, y las montañas crecen, agigantándose hasta tocar en el cielo, según la luz crepuscular desmaya ante la invasión de las sombras nocturnas.
Tiembra la luz por última vez; la obscuridad la empuja a morir. Súbito estremecimiento agita a lo creado, y el mar y el cielo y las flores y las peñas suben el diapasón de sus rumores, y exhalan hondo gemido de amargura, que se confunde en la nada con las convulsiones de agonía de la luz solar.
En aquel momento, cuando las sombras vencen y el mundo llora la muerte de la luz, de onda en onda, rasgando el éter, vibra el eco melancólico de la campana: es el *Angelus*. El sagrado bronce, al difundir sus notas, preñadas de ternura, parece balbucir una oración. Invita a entonar un cántico de alabanza al Eterno, y las montañas poderosas inclinan su indómita cerviz; de la llanura sube al cielo la dulcisíma plegaria de la tarde, y las aguas rumorosas rezan burbujeando y rinden al que llena el Universo el tributo de la mar.
Es la hora bendita en que la materia yace dormida y el espíritu, libre, siente la nostalgia de otros mundos, y taladra la bóveda que nos cobija, anhelando su redención. El alma repliégame en sí misma, y se recoge en el tabernáculo sacratísimo de la memoria, de donde surgen, inundadas de tristeza, las imágenes que un día nos hicieron sonreír, y los recuerdos de ventura de un presente que, llevándonos las ilusiones, desapareció, rápido meteoro, en los incomprendibles senos del infinito, para abismarse en la pura esencia del Hacedor.
Todo convida a meditar; y ante la sublime majestad de la noche obscura, bañando el mundo en las innumerables legiones de sus sombras, despiértase el sentimiento religioso y el hombre reza. Los labios modulan lo que siente el alma, y la oración del anochecer, limpia de dudas terrenales, se eleva hasta Dios, pura y santa cual la del ángel más bello.

J. A. GALVARRIATO.
18 febrero 95.

DE CUBA

La insurrección

A pesar de que la opinión es algo pesimista respecto a la guerra de la gran Antilla, según vemos en un periódico de Madrid no van muy mal las cosas en Cuba.
Un militar de alta graduación que tiene mando en Cuba, escribe a un amigo suyo que la insurrección ha sido un fracaso respecto al eco que ha encontrado en el país. La lealtad a España del elemento autonomista ha sido, en concepto de aquél, la causa de ese fracaso. Podía, dice el firmante de la carta, ser difícil la extirpación de las partidas en el distrito oriental, por la topografía, por la escasez de población y por la frugalidad de los inurrectos; pero sería un pesimismo infundado asignar a este levantamiento la misma fuerza moral ni material que tuvo el de Yara.
Quinina.—La vuelta de los soldados Mirando el Gobierno de S. M. por las

vidas de los soldados que van a Cuba, ha ordenado el envío de una gran cantidad de quinina, que ha de suministrarse con el café.

Cada soldado llevará consigo un paquete de cura individual antiséptica para en caso de necesidad hacer la de primera intención.

En breve se dictará una disposición en virtud de la cual los destinados a Cuba para sofocar la insurrección no irán a servir allí seis años, sino que solamente permanecerán en la isla hasta que termine la campaña.

Las operaciones

La prensa llegada ayer de Madrid no trae noticias de nuevas operaciones hechas en Cuba por las fuerzas encargadas de sofocar la insurrección.

Los cruceros «Mercedes» y «Nueva España» salieron el día 30 de la Habana, a cruzar las costas de Cuba y reconocer la isla Fortuna.

El general Lachambre salió de operaciones, preparando el inmediato restablecimiento de las líneas telefónicas.

No hay noticias de las operaciones en la provincia de Santiago de Cuba.

Excedentes de cupo

Probablemente hoy llegará a esta población una real orden de que ya el telégrafo ha dado cuenta llamando al servicio activo para cubrir en la Península las bajas causadas por los envíos de fuerzas a Cuba, a todos los mozos del actual reemplazo que se han librado por el número, entre los que sabemos se cuentan muchos distinguidos jóvenes de esta localidad, algunos de ellos particulares amigos nuestros.

Esto ha producido muy desagradable impresión en algunas familias, y según nuestras noticias, algunos han elevado solicitudes al ministerio de la Guerra pidiendo se les admita la redención a metallicó; pero como ya han transcurrido los plazos legales, han sido denegadas estas peticiones.

Fuerzas para Cuba

Entre las fuerzas que han de venir a esta población a embarcarse para Cuba, se cuentan noventa hombres del Regimiento de Andalucía, de guarnición en Santoña, que saldrán de aquella plaza hoy, llegando a Santander, por el ferrocarril de Solares, mañana.

El programa del general

El General Martínez Campos, hablando en el Senado de su marcha a Cuba, ha dicho cuáles son los propósitos que lleva a aquella isla.

«Allí no voy, ha dicho, más que a hacer justicia en lo que de mí dependa; allí, si hay elecciones, no voy a mover el manubrio electoral.

«Conviene que se corozca la opinión de la isla de Cuba, y por consiguiente, he de procurar que las elecciones sean libres, que los partidos luchen, y luego se vea el resultado de la lucha. Yo prometo desde aquí nombrar Alcalde al concejal que obtenga más votos, sea constitucional, sea reformista, sea autonomista, como no tenga alguna tacha personal que me obligue a variar de propósito. Así lo hice la vez anterior y así pienso hacerlo esta.

«Yo me alegraré mucho de que los partidos legales, que son los tres que he nombrado en la isla de Cuba, tengan su representación en los Ayuntamientos, para que el día de mañana, cuando vengan las nuevas elecciones generales, puedan traer también la representación conveniente al Congreso y al Senado.

«Es necesario no atender a las excitaciones de los unos y de los otros, que allí son grandes, porque al fin y al cabo se trata de españoles que están más cerca del Ecuador, por lo que sus pasiones son más vivas, y lo que procede es templarlas y hacer estricta justicia.

«Mi deseo no es otro que calmar la excitación que dicen hay en la isla de Cuba, y sería el día más feliz de mi vida si al llegar a Guantánamo me encontrara con que la insurrección había concluido. No pretendo la gloria del combate, puesto que allí no pueden librarse batallas de aquellas que honran a un general; no pretendo más que la pacificación de la isla.»

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

El separatista Martí.—Insurrectos desorganizados.

Madrid 2—1'10 t.

Un telegrama oficial del Cónsul de España en Santo Domingo participa la noticia de que el jefe separatista Martí ha salido del territorio de aquella república, creyéndose que se haya dirigido a la isla de Cuba.

El Comandante general de Manzanillo dice que la desorganización de los insurrectos es completa y que muchos cabecillas piden entregarse.

MENCHETA.

NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA
Calle de la Blanca, 28, 2.
A nuestros suscriptores de fuera de la capital

Próximo a terminarse el actual trimestre, y teniendo establecido esta Empresa el pago anticipado de las suscripciones, rogamos a los señores suscriptores de fuera de la capital tengan la bondad de pagar, los unos el importe que están adeudando, y los otros, según costumbre, el trimestre anticipado de abril a junio.

En caso de no efectuarlo en el término de un mes, no podremos menos, aun sintiéndolo mucho, de girar a cargo de los que se hallen en descubierto y retirarlos el envío del periódico.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia.

Don Félix Pellón, material de ingenieros, 75 pesetas.

Don Fernando Pastrana, comisiones activas, 2.500.

Don Juan García Rojo, material de subsistencias militares, 78'47.

Don Ramón del Río, personal de Obras públicas, 365'89.

El mismo, ídem ídem, 4.503'31.

El mismo, ídem ídem, 2.083'36.

Don Alvaro Navarro de Palencia, servicio administrativo del penal de Santoña, 1.397'54.

Señor administrador del penal de Santoña, por ídem ídem, 354'33.

D. Rafael Bezanilla, alquileres, 206'26.

Señor Tesorero de Hacienda, giros y valores, 153'45.

El mismo, varios conceptos, 124.203.

Aduana

Recaudación hecha el día 2 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel	85.435'53
Multas	58'30
Carga	285'15
Viajeros embarcados	5'50
Ídem desembarcados	17'50
Descarga	2.503'84
Recaudación por Aduanas	88.305'82
Ídem por coloniales	1.571'40
Ídem por alcoholes	101'25
Total	89.878'47

En el tren correo de ayer salió para Madrid nuestro particular y querido amigo don José Díaz de la Pedraja, a quien despedían en el andén muchos de sus numerosos amigos.

Entre ellos vimos a los señores don Javier Revilla, don Joaquín Roiz, don Arsenio Castanedo, don Isidoro del Campo, don Antonio Sanjurjo, don Crispulo Ordóñez y su hermano el M. I. señor Magistral don Salvador Ordóñez, don Juan Orbe, don Manuel Orbe, don Jacinto Uzcudun, don Tomás Quijano, don Luis Escalera, don José María Martínez Conde, Reguero, Moya y algunos otros a quienes sentimos no recordar.

Deseamos al señor Daiz de la Pedraja un viaje feliz y muchas prosperidades en el nuevo cargo que disfrutará dentro de pocos días.

Anteayer entraron en el puerto de Castro Urdiales el vapor «Santoña» y los pataches «Boal» y «Navia», despachándose el vapor «Algorta», para Avilés, con mineral, y el «Santoña», con carga general, para Bilbao.

Ha presentado la renuncia del cargo de celador escribiente temporero de la dirección de Sanidad de este puerto, don Leandro Rodríguez Castro, dejando de prestar servicio por impedirse su quebrantada salud.

El Ayuntamiento de Villafuere ha expuesto al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1893 a 94.

—El de Corvera, el presupuesto municipal ordinario para el año económico de 1895 a 96.

Ha fallecido en Cabezón de la Sal la virtuosa señorita doña María Antonia Herrera de la Vega.—D. E. P.

El señor Díaz de la Pedraja

Soria, antigua población de 6.000 y pico de habitantes, es la capital de la provincia de su nombre, para donde ha sido nombrado Gobernador nuestro buen amigo el señor Díaz de la Pedraja.

Nosotros, si hemos de ser francos en este asunto, no podemos menos de manifestar nuestro pesar, porque, a la verdad, creemos que el señor Díaz de la Pedraja merecía otra provincia de más importancia, toda vez que a satisfacción y dignisimamente ha desempeñado antes de ahora el Gobierno de Navarra, que por muchos conceptos supera a la primitiva Oria de las montañas ibéricas.

Trabaje el señor Pedraja para obtener el traslado y deje, con su Colegiata y Audiencia de «perro chico» a un Gobierno que, por todas las trazas, sería más propio para cualquier novato en el difícil cargo de gobernar provincias.

**

Han salido para Osorno (Palencia) la señora madre, hermana e hijos del excelentísimo señor don Fernando Torres y Almunia, dignísimo Gobernador dimisionario de esta provincia.

El señor de Torres Almunia y su distinguida señora doña Emilia Osorio de Torres permanecerán aún algunos días entre nosotros, hallándose instalados ya desde ayer en la casa de su pariente y respetable amigo nuestro don Juan Orense.

Nosotros, que nos honramos con la particular amistad del señor Torres Almunia, celebraremos que su estancia aquí sea duradera, y nos complace sobremanera el tener por huéspedes a tan distinguidas personas.

Ayer mañana entró en este puerto, anclando en el pozo de los Mártires, un precioso yate con bandera inglesa, llamado «Elmima», de unas 120 toneladas próximamente.

La persona que hubiese perdido unos lentes con armadura de oro, podrá pasar a recogerlos a la carbonería de Rafael Revuelta, situada en la calle de Carba-

jal, donde le serán entregados dando las señas del hallazgo.

El banquete al señor Torres Almunia

Esta noche, a las siete, se celebrará en el elegante Hotel de la señora Vinda de Redón el anunciado banquete de despedida al Gobernador dimisionario, don Fernando de Torres Almunia.

Ha de resultar un acto en que quedará palpablemente demostrada la simpatía que inspira en Santander el señor Torres Almunia; pues se han inscrito más de cien personas y, como decíamos días pasados, las hay entre ellas de todos colores políticos, lo que prueba que es general el aprecio en que se tiene al señor Torres Almunia.

Hoy se repartirán las invitaciones a domicilio. Nosotros hemos sido invitados por la comisión organizadora y procuraremos asistir, honrandonos con la invitación.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto que quede constituido el personal afecto a la Inspección provincial de Hacienda de esta provincia en la forma siguiente: Don Francisco Durán, ingeniero industrial.—Trabajos propios de la jefatura de la oficina de la Inspección, y rectificación del padrón de la capital, de la tarifa 3.ª

Don Agustín Eguía, ingeniero agrónomo.—Trabajos de agronomía y estadística de los impuestos sobre la propiedad minera, y por los de las tarifas de viajeros y mercancías y por la tributación sobre la fabricación de alcoholes.

Don Pancracio Peña, perito agrícola.—Rectificación del padrón de la capital, teniendo a su cargo la tarifa 4.ª, más el impuesto especial de carruajes de lujo.

Don Miguel Doncel, maestro de obras.—Formación del registro fiscal de edificios y solares de la capital y reclamaciones e incidencias de la propiedad urbana.

Don Teodosio Carrion, auxiliar administrativo.—Rectificación del padrón de la capital, teniendo a su cargo las tarifas 1.ª y 5.ª de los distritos 1.º, 2.º, 6.º y 7.º

Don Leopoldo Moreno.—Rectificación del padrón de la capital, teniendo a su cargo las tarifas 1.ª y 5.ª de los distritos 3.º, 4.º y 5.º y los cuatro lugares anejos a la capital.

Don Calisto Zarraquín.—Rectificación del padrón de la capital, teniendo a su cargo la tarifa 2.ª

Don Luis Rodríguez Cabanzón.—Trabajos propios de la oficina y libros Registros de la Inspección.

En el Principal se halla a disposición de su dueño un llavín encontrado en la vía pública.

A la una de la tarde del día 1.º ha sido detenida en el pueblo de Arenas una mujer natural y vecina del mismo pueblo, que se hallaba reclamada por el señor Alcalde de Molledo por haberse fugado del domicilio conyugal el día 28 del corriente, ignorándose su paradero.

La guardia civil de Molledo, que verificó la captura, puso a la mencionada individuo a disposición de las autoridades.

Durante el pasado mes de marzo han entrado en el puerto de Castro-Urdiales 36 buques; de éstos, 32 de vapor españoles y uno extranjero, y 3 de vela españoles.

La guardia civil de Cabezón de la Sal da cuenta de un caso ocurrido en aquella villa que, según parece, ha sido objeto de vivos comentarios.

En la tarde del 31 se presentó a la guardia civil el vecino Juan Echevarría, manifestando que en 7 de diciembre último, al practicar en su casa un reconocimiento el Juzgado municipal de la citada villa, el secretario de dicho Juzgado, don Juan Manuel López, sacó de una cómoda un revólver de bolsillo y se lo guardó. Esta arma ha sido vista por su dueño, y reconocida, en un taller a donde dicho señor secretario la llevó para componerla.

La guardia civil fue al taller, que es el de don Marcelino Gomez, y comprobado que el revólver era el mismo a que se refería el denunciante, y habiendo un festivo que declara haber visto al secretario citado en el día del reconocimiento coger un revólver de una cómoda y guardarlo en el bolsillo, se llevó el arma y comenzó a levantar el atestado de primeras diligencias, no sin que el señor López protestara, diciendo que la guardia civil se excedía en el uso de sus atribuciones y que produciría la oportuna queja.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del señor Juez municipal.

Sección marítima

Buques atracados a los muelles

Boya de los correos españoles, vapor español San Agustín, y al costado vapor español Melitón González.

En San Martín, vapor español Fernández Sanz.

Calderón, vapor español Comercio. Dehesa saliente, vapor español Ugarte, número 1.

Ídem longitudinal, vapores españoles Mariana y San Miguel.

Albareda saliente, vapor español Cabo Peñas.

Ídem longitudinal, vapor inglés Rydal Holme.

Segundo muelle de Malliño, vapor español Cabo Creux.

Cuarto ídem, vapor español Guido.

Séptimo ídem, vapor inglés Duke of Portland.

En bahía, vapores ingleses Lully y Meranno.

En el Astillero, vapor inglés Blythville y los españoles Cadagua y Gallo.

En San Salvador, vapor inglés Accretive.

La dirección general de Instrucción pública ha remitido a informe del Consejo de Instrucción pública las siguientes reformas, en la enseñanza, en la facultad de Derecho:

«Artículo 1.º La asignatura de Metafísica se traslada al período de doctorado.

Art. 2.º En sustitución de ella, se crean en el período de la licenciatura las de Psicología y de Lógica y Ética, cada una de las cuales comprenderá un curso de lección alterna.

Art. 3.º Se crean en el período de doctorado las asignaturas de Sociología y Psicología experimental, con la primera a las facultades de Filosofía y Letras y a las de Ciencias, Medicina y Filosofía la segunda.

Art. 4.º En la Universidad central seguirá explicando Metafísica el catedrático de dicha asignatura que la hubiere obtenido por oposición, y el otro pasará a explicar las de Psicología y de Lógica y Ética.

Art. 5.º En las Universidades de provincias explicarán estas últimas asignaturas los actuales catedráticos de Metafísica.

Art. 6.º La cátedra de Sociología de la Universidad central se proveerá por concurso de mérito entre los catedráticos de Historia Universal en la facultad de Filosofía y Letras, siendo preferido el que haya mostrado, mediante la publicación de obras, mayor competencia en esta rama de conocimientos.

Art. 7.º En el curso preparatorio de la facultad de Derecho se estudiarán las asignaturas de Psicología y de Lógica y Ética, en lugar de la Metafísica.»

Movimiento demográfico

Día 2 de abril

Nacimientos, 4 | Defunciones, 3 | Matrimonios, 0

Matadero

Degüello del día 1.º—Romaneado el 2

20 reses mayores y 15 menores, con peso de 4.232

kilos.

7 corderos, con peso de 642 kilos.

92 corderos.

ROM BACARDÍ

de venta en los cafés y principales establecimientos de Ultramarinos.

RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

AUDIENCIA

El crimen de Valdeprado

Ayer continuó la vista de la causa por el crimen de Valdeprado.

Los peritos

Declararon los peritos médicos, don Juan José Zorrilla; don Pedro Alcántara; don Manuel Hoyos López; don Enrique Menéndez Pelayo y don Aquilino Estébanez Mazón.

A preguntas del defensor, dicen los señores Alcántara y Estébanez, que ellos practican la autopsia. En concepto de los peritos, las lesiones habían sido producidas, una por un instrumento contundente y otra por un instrumento cortocutante. Estaban en el lado derecho. Las lesiones produjeron un derrame y una conmoción cerebral. Durante el estado de la conmoción la pérdida del conocimiento fue absoluta. El señor Alcántara dice que el día 22 estaba el herido sin conocimiento. El día 24 le dijo el herido que estaba mal, y comprendió lo que se le decía; lo cual le sorprendió. En la mañana del 25 vio este médico al herido; se hallaba en un estado alarmante; tenía vestigios de conocimiento. Deliraba, pronunciaba palabras coherentes, y al despedirse de él el señor Alcántara, le dijo: Vaya usted con Dios, don Pedro.

El señor Estébanez, que hizo la autopsia, notó en la masa encefálica síntomas de la congestión, con derrame de serosidad y algo de pus. También había diseminación puntuada. Visitó al herido este señor el 24 y le encontró con algún conocimiento, notando destellos de juicio incompleto y pasajero.

El señor Hoyos se muestra conforme con las manifestaciones de sus compañeros. Dice que cuando vio al herido, advirtió carencia absoluta de conocimiento. El día 24 le encontró sin conocimiento, sin atención ninguna; al hacerle preguntas «deme V. la mano,» le obedecía. Tuvo algunos momentos de lucidez, en que obedecía a las indicaciones del facultativo. Afirma que hubiera podido leer si hubiera seguido reaccionando; al impresionarle, aunque fuese de manera sensitiva, se despertaba el conocimiento, siquiera fuera de una manera incompleta. Si en aquella ocasión se le hubiera presentado un papel con varios nombres escritos, preguntándole quién le había pegado, no puede afirmar el señor Hoyos lo que hubiera hecho el herido, pues esto depende de la mayor ó menor impresionabilidad. Las manifestaciones del herido, el designar con la mano unos nombres, cabe en lo posible que fuesen hechos con conocimiento.

Cree el señor Alcántara que dentro de su estado, ha podido el herido hacer esa designación; pero no se la puede dar valor legal. Dice que hay actos reflejos ó automáticos producidos por la impresión, en los cuales no interviene el juicio. Puede haber sucedido que al designar a las personas señaladas antes por otra persona que estaba en su juicio, no hubiera más que un movimiento automático, poniendo la mano donde la otra

persona había puesto antes el dedo señalando. Pero si no se hubiera hecho más que preguntarle, presentándole la lista, pudiera haber formado juicio y responder señalando nombres. No es admisible que después de la conmoción, la comprensión y la inflamación, pudiese tener conocimiento el herido.

Todos los peritos creen que las manifestaciones hechas por el herido en aquel estado, no admiten credibilidad absoluta.

Dice el señor Hoyos que vio dos manchas de sangre en el pantalón de Rafael Ortega; que las lesiones debieron ser producidas por una sola persona, aunque no se puede afirmar, y que las heridas en el cuero cabelludo no producen brote de sangre, si no es que se hace una segunda herida sobre la primera. Pudiera suceder que hubiera saltado la sangre al pantalón del agresor, si se hubiese herido la arteria temporal; pero en este caso las heridas no interesaron esta arteria. La sangre del pantalón afectaba la forma de dos gotas. Si le hubiese rozado el instrumento con que se hirió, no hubieran afectado la forma de gotas las manchas de sangre.

Contestando al acusador privado, dice el señor Alcántara que declaró en el sumario que el día 25 encontró en el herido conocimiento, porque había ideación, y que pudo tener intervalos de lucidez, y leer nombres y hasta escribirlos, aunque no pudiera pronunciar.

Lee la declaración que prestó el herido en el sumario.

Ratificase el señor Alcántara en la manifestación de que el día 25, a las once de la mañana, pudo tener conocimiento del herido.

Añaden los peritos que desde el concurso que presta a la función intelectual un cerebro sano al que presta un cerebro enfermo, hay una gradación interminable. Dice también, contestando al señor Caraves, que no hay dos términos absolutos, sino que entre los dos términos extremos, hay una gradación en la cual están representadas la salud del juicio, suficiente para que dé valor a sus actos. En el estado del cerebro del herido, no se podía formar juicio.

El señor Caraves pregunta si los actos que ejecutó el herido al obedecer a las indicaciones de los médicos, dando las manos que se le pedían, incorporándose y sacando la lengua, eran actos automáticos ó son actos reflexivos, en los cuales intervino la inteligencia.

Dice el señor Hoyos que al dar la mano derecha, hay en este acto inteligencia, recuerdo y voluntad; y que estas manifestaciones, tal como las hizo, eran de inteligencia.

Cree el señor Zorrilla que estos actos, sin negar que fueran forzados, pudieran ser reflejos. Un demente que tiene delirio, obedece a las indicaciones del director que ejerce sobre él un dominio; pero esto no quiere decir que esté en el uso de sus facultades. El herido pudo sentir la impresión de un mandato, y dar la mano derecha, no en acto espontáneo, sino obedeciendo a una orden.

El señor Hoyos dice que hay otro acto: el herido le dio la mano, le dijo que estaba mal, haciendo otras demostraciones que revelaban conocimiento.

Pregunta el señor Caraves si son iguales las funciones de la razón y de la inteligencia, y el señor Zorrilla dice que no es igual, que sólo hay analogía.

Quiere saber la acusación privada si no es igual el estado de un loco que percibe, pero que no ordena las percepciones, y que no razona, al estado de un hombre que sufre las consecuencias de un traumatismo en el cerebro.

El señor Zorrilla dice que hay cierta analogía entre el loco y el que pierde la razón por un traumatismo.

Pregunta la acusación si se puede establecer la tesis de que un traumatismo en el cerebro puede producir la anulación de la palabra, conservándose la facultad de pensar.

Los peritos responden afirmativamente.

La defensa pregunta si la persona que ha perdido la facultad de hablar, puede tener juicio siempre.

Dice el señor Zorrilla que juicio no le tienen siempre ni aun lo sanos, pues se pierde en momentos por diversas causas; que había en el cerebro diversas lesiones, y que por tanto era difícil que José Rodríguez formara juicio.

Todos los peritos opinan que no se puede dar valor absoluto a las manifestaciones del herido.

Dicen luego, a preguntas del señor Caraves, que la privación de la palabra, no es la privación de emitir sonidos, sino de la facilidad de pronunciar palabras articuladas que sean adecuadas al pensamiento que se puede determinar. La declaración de los peritos duró más de una hora. Sin duda por olvido de la presidencia, ó por falta de sitio, no se han leído las cinco facultativos, como es costumbre.

Los testigos

Declara el testigo Andrés Corral Pérez, de 28 años, soltero, vecino de San Andrés, que conoce a los procesados y tiene parentesco con dos de ellos.

Interrogale el Fiscal, señor García del Pozo.

Dice que ha sido criado de José Rodríguez; pero cuando le hirieron no lo era. La noche en que fue herido le llevó a su casa. A las siete y media se dirigió a Baruelo, a ver a su novia. Iba por un atajo y encontró a José Rodríguez, que estaba recostado sobre una linderita, cerca del ferrocarril en construcción. Preguntóle qué hacía allí y no le contestó; le preguntó también que quién le había pegado y no dijo nada. Entonces le cogió y le condujo a su casa. Luego dice que en el pueblo se acusa Emilio y a los procesados Rafael, Emilio y Francisco; pero de los otros dos procesados nada se dice. Se decía en el pueblo que habían «echado amenazas» a José,

el Emilio y el Francisco. Oyó decir que estaban esperando a José Rodríguez, Francisco y Rafael, pero no sabe quiénes lo decían.

Durante la enfermedad, habló alguna vez con José, el cual dijo delante del testigo, contestando a su esposa, que le había llevado Andrés. Este vio que la esposa le presentaba una lista de nombres, y que José ve señalando a Tomás, a Rafael, a Francisco y a Emilio Seco. Cuando le presentaron a Tomás en la lista, dijo «ma... ma...» y no pudo decir más. Luego dijo, al ver la lista, que eran «tre... tres...» ó «cu... cua...» como queriendo decir que eran tres ó cuatro. Señaló en la lista a Rafael, a Francisco y a Emilio.

A preguntas del defensor contesta que oyó a la viuda que sospechaba de los tres sujetos. Cuando presentó la lista al herido estaba Andrés allí, porque él estaba en la casa de Rodríguez de continuo, no de casualidad.

El defensor dice que hay contradicciones entre la declaración del sumario y lo que dice ahora el testigo.

Léase la declaración que prestó en el sumario: en ella dijo que el día 25 parecía que tenía algún conocimiento del lesionado; que éste llamó con dificultad a su esposa, y ella escribió los nombres en un papel; que él puso el dedo sobre el nombre de Tomás, y luego le puso sobre los otros tres nombres, de Emilio, Francisco y Rafael.

Dice el testigo que ella preguntaba al herido señalando con el dedo: ¿este?, ¿este? Y él contestaba poniendo el dedo sobre los nombres. Declara así: «La mujer señalaba, vamos... y después iba él con el dedo...» La mujer le decía, señalando con el dedo: ¿ha sido éste?, y él entonces llevaba el dedo allí. ¿No es eso? pregunta el defensor.—El testigo dice que si. Al primero a quien señaló la mujer, fue a Tomás Seco, y José Rodríguez le señaló también, diciendo que «ma... ma... malo». Para señalar a los otros, hizo mucho esfuerzo el herido.

Dice Andrés en qué situación se hallaba cuando le presentaba el papel a José. Se hace la prueba de si puede leer a la distancia en que dice se hallaba, y lee el mismo papel.

El defensor pide que se le haga leer otro escrito, y se recusa otra prueba, haciéndose constar en acta la protesta.

Detalla el testigo la situación de las personas que estaban en la habitación de José Rodríguez.

El Presidente interroga al testigo, y éste dice que no se encontró ningún arma al lado de José, y que no oyó que éste fuera con otra persona cuando le acometieron.

Las hijas de José Rodríguez

Maria Rodríguez Alvarez, de 18 años, soltera, vecina de Barruelo, contesta al Presidente que es enemiga de los procesados, porque mataron a su padre, y que antes de matarle también lo era, porque le amenazaban.

Pregunta el Fiscal y dice ella que la noche del 18 se presentaron a su padre en el camino, haciéndole apartar de él, Rafael, Francisco y Emilio. A los dos primeros les denunciaron por una corta de maderas, y dijeron que si en aquella causa les pasaba algo malo, habían de matar a José Rodríguez.—Una vez dijo uno que si había otras elecciones, el secretario no iría a quitar las papeletas. Otra persona dijo que venían «echando amenazas» a su padre. Dice que entró muy pocas veces a ver a su padre, por no molestarle. El día 25 entró y dijo él: «oye, está ahí la Maria».

Dice la testigo contestando al defensor que nunca ha sospechado de nadie más que de los procesados; que en la declaración dijo que sospechaba también de Domingo Cosío, pero que éste no le había echado amenazas tan fuertes como los otros, y que José Rodríguez no llevaba armas la noche del suceso.

Francisca Rodríguez Alvarez, de 23 años, casada, labradora, vecina de Los Carabebes, es parienta de Emilio Seco. No es amiga de los procesados, por considerarse autores de la muerte de su padre. Enteróse de que estaba su padre herido en la noche del 21 y sospechó en los procesados, por varias amenazas que le habían echado. En la noche del 18 había dicho su padre que nadie tenía cara para ponerse delante y atropellarle más que Emilio, Francisco y Rafael. Añade la testigo que durante la enfermedad de su padre, fue a su casa, y le pareció que tenía conocimiento, porque la demostraba el cariño que siempre la tuvo. El 25 le vio con más conocimiento que otros días.

La defensa interroga. Dice la testigo que Víctor López no la inspira confianza, por cosas que hizo y que se reserva.

Interroga el acusador privado y dice la Francisca Rodríguez, que en una ocasión oyó decir que Quico Mantilla debía haber atropellado al Rojo. Este Rojo era José Rodríguez. Luego dice, contestando al Presidente, que estando herido, su padre le dio un beso.

Más testigos

Francisco González Rodríguez, vecino de Barruelo, de 25 años, dice que entre Rodríguez y Seco y los demás procesados había enemistad; que estaba en casa de Rodríguez cuando le presentó su esposa la lista de nombres. No vio escribir la lista y cuenta lo mismo que dijo el otro testigo de esta escena. El testigo cree que el herido tenía completo conocimiento en aquel momento.

La defensa dice que el testigo se contradice y éste añade que todo lo que declara en el sumario es la verdad.

Angel Marina Gonzalez, de 39 años, de Barruelo, declara que oyó a Francisco Gutiérrez que en otras elecciones no saldría el secretario a comprometer los votos. El Francisco también amenazó a José en una riña que tuvieron por denuncia de unas maderas. Estando herido

José, le visitó el testigo, y algunas veces le habló. En ocasiones conocía el herido a las personas que le visitaban.

Dice a preguntas de la acusación privada, que oyó a Cruz Serrano que una noche habían estado acechando a José Rodríguez, que le oyeron toser en casa y que entonces se fueron. Cuenta cómo ocurrió la escena de la presentación del papel a José Rodríguez.

Tomás Postigo Lloyes, de 41 años, vecino de Aldea de Ebro, dice que iba con Rodríguez, y conoció que éste tenía miedo a unos que iban delante y por esto cambiaron de camino.

Declara don Juan J. Díez Vicario, farmacéutico de Valdeprado, que Tomás Seco le dijo muchas veces que él y Rodríguez no cabían juntos en la localidad. Tomás dijo en plena comisión provincial que en las elecciones habría muerte y tiros. La voz publica acusa de la muerte a los procesados. Algunos culpaban a Rafael y otros creen que pudieron ser los demás. Agrega el testigo que él visitó a Rodríguez el día 24. Estando en Santander recibió la noticia del atentado. José había estado con él en Santander días antes. Cuando visitó a José le llamó, y él le dio la mano y le dijo: «Gracias a Dios que ha venido usted.» El testigo preguntó quién le había herido, y él dijo: «Ya lo sabe usted.» Insistió en que le dijese quién, y él dijo: «... Si no puedo...»

Contestando a preguntas del acusador privado, el testigo da minuciosos detalles relativos al lugar en que se comió el delito. Tomás Seco había injuriado a Rodríguez en la secretaría, por no querer éste dar una certificación. A preguntas de la defensa, dice que en lucha de pueblo, estaba enfrente de Tomás Seco. Luego dice que al visitar al herido notó en él muestras de conocimiento.

Y se suspende el juicio, para continuarle hoy a las diez de la mañana.

DIPUTACIÓN

Ayer celebró sesión la Diputación, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Torres Almunia, y con asistencia de los señores Trápaga, Orbe, Lanuza, Cuevas, Quirós, Ordóñez, Téllez, Arredondo, Ruiz Pérez, Martínez Conde, García Obregón, Ríos, Pellón, García Obeso, Baldor y Gómez Ceballos.

Al empezar la sesión, el señor Gobernador manifiesta que queda abierto el segundo periodo semestral del ejercicio de 1894-95, y añade que al hacerlo será la última vez seguramente que ha de tener el honor de encontrarse entre los diputados. Mas ya que ha llegado esta ocasión y momento, agrega, la aprovecho ofreciéndoles, con mi saludo, el testimonio de afecto personal, y mi modesto concurso para todo lo que pueda redundar en beneficio de la provincia.

Contéstole el señor Sainz Trápaga, con frases corteses.

Agradeciendo estas frases, se retiró de la presidencia el Gobernador civil, estrechando afectuosamente las manos de los diputados que le despedían.

Ocupó la presidencia el señor Trápaga. Excusó la asistencia el señor Escalera, que presenta certificado facultativo de padecer una neurastenia.

El señor Cuevas dice que el señor Agüero no puede concurrir por hallarse informando ante la Audiencia en causa de homicidio, y recuerda el Presidente que el señor Echevarría se halla enfermo. Se aprueban las actas de tres sesiones: la ordinaria y dos extraordinarias, y el secretario lee la Memoria de la Comisión provincial, cuyos asuntos despachados pasan a las comisiones.

El señor Ordóñez dijo que sentía que motivos de salud obliguen al señor Echevarría a permanecer alejado de la gestión provincial y que esto es tanto más sensible cuanto que existe un acuerdo de la Diputación en virtud del que se comisionó a dicho señor para girar una visita al Ayuntamiento de Castro Urdiales. Propone que se oficie al señor Echevarría preguntándole si ha girado la visita y el resultado de la inspección, y en caso contrario nombrando otro Diputado para que se corrijan las faltas que existieran en aquella administración municipal ó resplandezca el buen nombre del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

El señor Lanuza recuerda al señor Ordóñez, que él se opuso al nombramiento del Diputado inspector, porque no creía que existieran los graves abusos que denunciaba aquí uno de nuestros compañeros. Está conforme con las indicaciones que ahora se hacen, porque no es justo que la acusación pese sobre el Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

El señor Presidente dice que la Diputación queda enterada.

Abandona la presidencia el señor Trápaga y la ocupa el señor Gómez Ceballos.

La Contaduría presenta el estado de la recaudación y la nota de pagos hechos. Acuérdase tramitar a la comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto, y fijar en ocho el número de sesiones, y señalar, para celebrárlas, la hora de las cuatro de la tarde, dándose, con esto, por terminada la primera de las sesiones del segundo periodo semestral.

Por si Cánovas puede aprovecharle para un ministerio de altura!

TELEGRAMAS

Durante toda la noche, y hasta la hora de cerrar este número, no hemos recibido de nuestros corresponsales ningún despacho telegráfico.

Suponemos que el motivo de ello debe ser el temporal reinante, que a eso de las tres de la madrugada descargó

sobre esta capital en forma de nutrida y fuerte granizada.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	DÍA 1	DÍA 30
4 por 100 interior.	70 00	71 55
4 por 100 fin de mes.	69 90	71 45
4 por 100 exterior.	87 50	82 30
4 por 100 amortizable.	79 75	81 20
Cubas 88.	103 25	105 15
Cubas 90.	94 95	96 35
Banco de España.	338 00	330 00
Tabacos.	182 50	183 50
París (cambio).	10 60	09 75
Londres (cambio).	27 82	27 72
París.	00 00	00 00

BARCELONA	DÍA 1	DÍA 30
4 por 100 interior.	69 49	71 39
4 por 100 exterior.	80 65	82 90
Amortizable.	80 00	81 50
Cubas del 88.	102 50	104 39
Cubas del 90.	91 50	94 75
Nortes.	24 10	25 10

PARÍS	DÍA 1	DÍA 30
4 por 100 exterior español.	00 00	75 81
3 por 100 francés.	000 00	102 95

Los valores de la Bolsa de Madrid son sin cupón.

MENCHETA.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Menú para el día 3 de abril

Sopa Juliana.—Merluza a la marinera.—Idem frita.—Lubina a la vinagreta.—Filetitos de besugo al gratin.—Lengua a la catalana.—Ternera a la italiana.—Chuletetas de idem con guisantes.—Filete mechado con patatas gratasadas.—Rostidos a la milanésa.—Chuletetas de cerdo a la granadina. Riñones saltados.—Bistés.—Escaroladas a la financier.—Perdiz a la bordelaisa.—Fricansé de pollo.—Idem asado.—Frituras varias.—Legumbres: Pisto a lamanghega, coliflor en salsa holandesa.—Fiambres: Perdiz en escabeche.—Jamón en dulce.—Emparedados surtidos.

OSTRAS FRESCAS



Pronto será anunciada la subasta para las obras de embellecimiento que proyectan hacer allá en Piquío los señores que forman el Concejo. Hasta el presente ignoro todavía qué pondrán en lugar tan pintoresco, qué obras emprenderán en aquel sitio para ponerle bello.

Mucha gente se pierde en conjeturas sobre este punto, ¡ohndísimo secreto! sin poder deducir nada seguro que tenga conocido fundamento. Unos dicen que creen lo probable que consista el magnífico proyecto en hacer en Piquío cuatro torres de altura de catorce ó quince metros, como recuerdo artístico y simbólico de nuestro culto pueblo.

al buen gobernador Torres Almunia que nos ha gobernado con acierto; otros dicen que para embellecerle en Piquío pondrán algunos tiestos llenos de lilas, flores alegóricas, en representación... (nos callaremos); otros que fijarán, en lo más alto para que se las vea desde lejos, las cinco gigantillas, que salían a inaugurar las ferias hace tiempo, y que están retiradas del servicio por yo no sé qué intrigas y misterios, desde que una murio, por consecuencia de un golpe en su vacío gigantesco; otros sostienen que teniéra Piquío jardines con violetas, pensamientos, jazmines, alelíes, pasionarias, dalias, claveles y tomates buenos, y en el centro una fuente gigantesca, que dará nombre a todo el sardineru y será admiración de cuantos vengán a remojarse en este mar el cuerpo; otros afirman, pero con sigilo, y en sus afirmaciones yo no creo, que piensan instalar un buen aquarium donde naden gorriones y jilgueros, y una gran pajarera, donde vuelen dando al aire dulcísimos arpegios panchos, bonitos, sulas, chaparrudos y otras hermosas aves de ese gremio. En fin, que estoy de veras ignorante en esto de Piquío, lo confieso.

Veremos cómo salen esas obras ¡y cuando lo veamos hablaremos!

Un profesor alemán que viajaba por Arabia ha descubierto un hombre gigante que residía en el Oasis de Sirvalhadmos.

Este gigante es un joven, imberbe todavía; sólo cuenta dieciséis años, y mide ya siete pies de altura.

Pues cuando sea mayor, que avisen. Por si Cánovas puede aprovecharle para un ministerio de altura!

Según ahora me he enterado con alegrías sinceras, en Valencia han debutado las señoritas toreras.

Si grande su triunfo fue en Barcelona la bona, en Valencia creo que fue mayor que en Barcelona.

No sufrieron, pues, los yerros que cualquiera becerra y mataron sus becerros con arte y con maestría.

Y todos los valencianos, al verlas de valor llenas, sin dar treguas a las manos, aplaudieron a las penas.

Estas funciones me encantan por lo bellas, la verdad. ¡Las mujeres adelantan que es una barbaridad!

¿Ustedes saben qué es del agua de la Molina?

Yo no sé; pero me inspira inquietudes. ¡Si se habrá marchado a Madrid en busca de alguna credencial?

No sé, no sé. Ignoro a dónde ha ido, no sé dónde se encuentra, po que yo no la veo ¡ni me escribe siquiera!

AMADÍ.

ANUNCIOS

CEBOLLAS DE ASTURIAS

Se venden al por mayor a 20 reales mil y al por menor a dos reales ciento y treinta céntimos sueltas.

Ruamayor, 7, almacén

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, MUELLE, 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de Boó y a la de Mañana, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 30 abr. a 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena. Servicio a domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.



TOISON

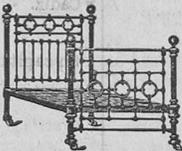
Para Semana Santa

Gran surtido en mantillas de blonda catalana, encaje de Lyon y Chantilli, velos y velillos para mantos.—Primera casa en sederías, fallas y gros, de 1'85, 2'25 y 3 pesetas. Surat 2'25 y 3 pesetas, paños de Lyon y Radsimir de 3'50, 4'45 y 5 pesetas, gasas, sargas, armures y tricot de lana, desde 1'50 pesetas.

S. Francisco, num. 24

CINCO DUROS

CAMA JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA



Espejos, camas, jergones, sillerías depa, regilla y tapizadas, muebles y otros artículos a

PRECIOS DE FÁBRICA

Al contado y a plazos desde 1 pta. semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD

(PALACIO DE PAMBO)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LITOGRAFIA DE TELESFORO MARTINEZ

Plaza de la Libertad, número 1

(Arcos de Botín)

SANTANDER

Especialidad en tarjetas y trabajos litográficos.

GRAN OCASIÓN

Se vende un establecimiento acreditado con café, sitio céntrico. 20-19 Razon en esta Administración.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

Cuarenta medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID

EMULSION MAFIL AL GUA YACOL

El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MAFIL AL GUA YACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, basta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficiosos resultados que produce tan excelente preparado.

La EMULSION MAFIL AL GUA YACOL es de reconocida utilidad para los niños durante el periodo de la dentición, porque favorece la evolución dentaria evitando los dolores que lleva consigo dicho estado, nutriendo el sistema Oseo y dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita para que el desarrollo en el organismo se verifique de un modo completo, cerrando así las puertas al Raquitismo y Escrofultismo, que tantas víctimas hace en la infancia.

La EMULSION MAFIL AL GUA YACOL es de una utilidad indiscutible para la curación de los catarros bronquiales y toses rebeldes, por antiguas que éstas sean; por que con su uso se modifican favorablemente las mucosas, desapareciendo las inflamaciones que tales trastornos ocasiona.

La EMULSION MAFIL AL GUA YACOL es de una utilidad no desmentida para la curación de la Tisis pulmonar y mentsenterica, en sus primeros periodos, siendo el único medicamento capaz de contener los progresos de tan terrible enfermedad.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España

ALMACÉN DE VINO LEGÍTIMO Colosía, núm 6

Los que deseen beber buen vino y legítmo, de los cosecheros don Ramón de Ulbarrí y don Manuel Biurrun, diríjense al almacén, Colosía, 6, donde estará el representante don Lucas Biurrun y se expendirá a domicilio. 15-6

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES ENSEIGNEMENT PRATIQUE San Francisco, 22, 1.º izquierda Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22 Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Unico depósito en Santander de las renombradas camas sistema Peña. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos, sin fiador.

FÁBRICA DE QUESOS

PORT-SALUT, CAMANVER Y MANTECA

Prado.—Liérganes

Clase superior y precios arreglados. Para los pedidos: Prado, Liérganes, ó J. Prado, Libertad, 3 duplicado, Santander. 15a12

M. REBELLES

constructor de órganos de iglesia y salón

CISNEROS, NÚM 15, SANTANDER

A. CAVAILLE-COLL DE PARIS

REPARACIONES

Especialidad en fuelles sistema belga perfeccionados

Teclados transpositores, etc., etc.

SASTRERÍA DE ONTAÑÓN

BLANCA, 22, ENTRESUELO

Novidades de París y Londres

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

ENCARGADOS DEL CORTE

Federico Ontañón y Antonio Larrocha

Blanca, 22, entresuelo

INSTITUTO DE SAN JUAN BAUTISTA

Establecido en Santoña

Se abre concurso para la provisión de una cátedra vacante en la sección de Letras y otra en la de Ciencias, siendo condición precisa para aspirar a ellas tener el título de Licenciado.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes al Director del Instituto, don Rafael Meana y Hurtado, acompañando las hojas de estudios y los documentos justificativos de servicios y méritos. El plazo para la presentación de instancias termina el 14 de abril.

MUCHACHOS

Se admiten para trabajar en los talleres de «La Metalúrgica», de 12 a 17 años, y ganarán jornal desde el primer día.

Para peticiones, Muelle, 1. 3a1

PLANCHADORA

Se hace cargo de todos los trabajos concernientes al ramo.

ECONOMÍA Y ESMERO

Camisa de caballero con brillo, 25 céntimos. jd

Calle de Vargas, 37, 2.º

Imprenta de LA ATALAYA

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

UNA DE LAS PRIMERAS CASAS EN SEDERÍA

Con el objeto de dar cabida à las grandes remesas de artículos de fantasía que en breve recibirá esta casa para las temporadas de primavera y verano, han acordado sus dueños hacer grandes rebajas en los artículos existentes

ALFOMBRAS de terciopelo y moqueta, en todos los tamaños.

BROCATELES de seda.

DAMASCOS-GRANITO de lana y yutes.

Gran surtido en **STORES Y CORTINONES** de CROCHET EN BLANCO Y COLORES.

Precios de la sedería para Semana Santa

SURATS negros, á 2 pesetas.—**SURATS** negro (maravilloso), á 2'75.—**GRÓ** superior, á 2 pesetas.—**PAÑOS DE LYON**, á 4, 4'25 y 4'50 pesetas.—**RADSIMIRES**, á 4, 4'50 y 5.—**DAMASES** (surats negros brochados), á 3'75 y 4'25 pesetas.—**MANTILLAS** españolas de encaje del reino y extranjero.—**VELOS** y **TULES** cenefas para los mismos.—**LIBROS** de misa de la acreditada casa Desclée Lefebvre y C.^a, de Journai (Bélgica), con licencia eclesiástica.—**SOMBRILLAS** negras y color novedad.

CORSES Bar-le-duk, exclusividad de esta casa.

TIRAS bordadas (véase el muestrario).

GÉNEROS BLANCOS

En estos artículos tiene la casa *clases y marcas especiales*.

PARAGUAS fin de siglo.

10, SAN FRANCISCO, 10

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones e incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz. Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración á

la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 26 de marzo.—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'30, 8'30 y 11'30 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'15, 9'30 y 12'15 de la mañana y 2'45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Barcelona á las 12'15 tarde y llega á Santander á las 2'35.

Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6'05 mañana y llega á Santander á las 8'35.

Mixto número 93.—Sale de Barcelona á las 4'20 tarde y llega á Santander á las 6'55.

Mixto número 95.—Sale de Torrelavega á las 11'30 mañana y llega á Santander á las 12'21 tarde.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Barcelona á las 3'33.

Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander á las 7'50 mañana y llega á Barcelona á las 12'13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Barcelona á las 8'15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10'30 mañana y llega á Torrelavega á las 11'26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8'30 y 10'30 de la mañana y á las 12'20, 3'00, y 6'25 de la tarde.

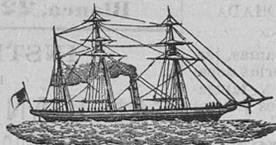
Descendentes.—Salida de Solares á las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y á las 2'05 y 5'30 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas, á las 7'50 de la mañana y á las 2'15 y 5 del tarde. Llegadas, á las 9'57 de la mañana y á las 4'6 y 7'7 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas, á las 7'28 y 11'22 de la mañana y á las 4'38 de la tarde. Llegadas, á las 9'35 de la mañana y á la 1'10 y 6'45 de la tarde.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALA EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 20 de abril.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE PUERTO RICO

Un viaje mensual, saliendo el último día de cada mes de Bilbao, el 1.º de Pasajes, el 5 de Santander y el 7 de Vigo, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasaje para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

EL VAPOR SAN AGUSTIN

Su capitán don José Grau, es el destinado á salir de Santander el día 5 de abril.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á No-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR PATRICIO DE SATRÚSTEGUI

Su capitán D. Eulogio Onzain. Saldrá de Barcelona el viernes 29 de marzo.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de junio.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

EL VAPOR RABAT

Su capitán don Antonio Muriadas. Saldrá de Barcelona el 18 de abril.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

Su capitán don Juan Plá, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP. Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.^a Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PÉREZ DEL MOLINO Y C.^a

COMPAÑIA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extrarápidas de Nys.

Precios económicos

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria paracien inoculaciones.

Depositario: Dr. Hontañón

HERNÁN-CORTÉS, 2

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras

A PRECIOS ECONÓMICOS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40.—SANTANDER

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12 Santander

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.º

SECRETO CHINO

AGUA DE WILLE

preparada por Ventura Hoyos. La mas higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Depósito en Santander: señores PEREZ DEL MOLINO Y C.^a Compañía, 5 drogueria mlj